

COOPERACION MUTUAL PATRONAL

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperación Mutual Patronal, Sociedad Mutual de Seguros Generales, en cumplimiento de lo establecido en Título XI, artículo 29 de los Estatutos Sociales se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2011, a las 14 horas, en su local ubicado en calle 25 de Mayo 530 de Venado Tuerto, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 socios que firmen y aprueben el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Reforma y aprobación del Estatuto Social en Título III Artículo 7 y Título IV, Artículo 13.

JUAN A. MONTAÑEZ

Presidente

JORGE F. NERI

Secretario

De los Estatutos: Artículo 34º: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes; salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el Art. 16º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 27,50 123867 Ene. 21
